



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA LIMITADA
“CORPORACIÓN PROPHARMES CIA. LTDA.”**

QUE OTORGA

**ALBA LUCÍA ORTEGA MANTILLA,
JOSÉ FERNANDO MANTILLA ZULETA y
MARÍA GABRIELA TORRES VÁSQUEZ**

A FAVOR DE

**CARLOS AUGUSTO LÓPEZ ROJAS y
ADRIANA ANTONELLA ALVARADO BARBA**

CUANTIA: USD 1,005.00

(Di: 3ra.

Copias)

m.n.

Escritura No. 2019-17-01-040-P01388

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y NUEVE (29) de MARZO del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura la señora **ALBA LUCÍA ORTEGA MANTILLA**, por sus propios y personales derechos, casada con disolución de la sociedad conyugal, abogada, de años 59 de edad, quien declara que su domicilio se encuentra ubicado en la calle Jacinto Bejarano E13-82 Y Gonzalez Suárez de esta ciudad de Quito, con número de teléfono móvil 0999808380 y correo electrónico ortegagrijalvaabogados@hotmail.com; y, los cónyuges **JOSÉ FERNANDO MANTILLA ZULETA y MARÍA GABRIELA TORRES VÁSQUEZ**, por sus propios y personales derecho, casados, de 34 años de edad, quienes declaran ser empleados privados, con

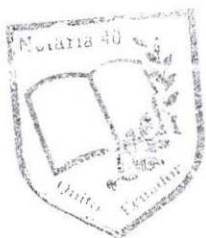


Dra. Paola Andrade

domicilio ubicado en la calle Ignacio Bosano s/n y Sergio Játiva de esta ciudad de Quito, con número de teléfono móvil 0999445001 y correo electrónico joseman77@yahoo.com, todos en calidad de CEDENTES; y, por, el señor **CARLOS AUGUSTO LÓPEZ ROJAS**, por sus propios y personales derecho, casado, empleado, de 47 años de edad, quien declara que su domicilio se encuentra ubicado en la calle Los Comicios OE 4575 y Los Cabildos de esta ciudad de Quito, con número de teléfono móvil 0999201115 y correo electrónico carloslopezrojas@yahoo.com; y, la señorita **ADRIANA ANTONELLA ALVARADO BARBA**, por sus propios y personales derecho, soltera, de 27 años de edad, quien declara que su domicilio se encuentra ubicado en la calle Juan XXIII No. 24-10 y Ricardo Descalzi de la ciudad de Riobamba y de paso por esta esta ciudad de Quito, con número de teléfono móvil 0984163359 y correo electrónico antoalvar77@gmail.com, a quienes se les podrá denominar simplemente como CESIONARIOS.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor Carlos Augusto López Rojas, quien es colombiano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones de la

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO



Compañía Limitada "CORPORACIÓN PROPHARMES CIA. LTDA.", de acuerdo a las cláusulas que se incorporan a continuación: PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura pública comparecen de manera libre y voluntaria, por una parte, la señora Alba Lucía Ortega Mantilla, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con disolución de la sociedad cónyugal y los cónyuges José Fernando Mantilla Zuleta y María Gabriela Torres Vásquez, todos en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, el señor Carlos Augusto López Rojas, casado, de nacionalidad colombiana y la señorita Adriana Antonella Alvarado Barba, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera a quienes se les podrá denominar simplemente como CESIONARIOS. Los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Quito y son legalmente capaces para obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO).- La Compañía "CORPORACIÓN PROPHARMES CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada el día doce de septiembre del año dos mil diecisiete, ante Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete. DOS).- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día veinte y siete de marzo del año dos mil diecinueve, con el voto unánime de los socios, resolvió aprobar las siguientes cesiones de participaciones y admisión de una nueva socia: a) La socia Alba Lucia Ortega Mantilla cede cuatrocientas noventa y cinco participaciones a favor de la señorita Adriana Antonella Alvarado Barba, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. El valor nominal de las participaciones es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una; y, b) El socio José Fernando Mantilla



Dra. Paola Andrade Torres

Zuleta y su cónyuge, la señora María Gabriela Torres Vásquez, ceden doscientas cuarenta participaciones a favor de la señorita Adriana Antonella Alvarado Barba y de igual manera ceden doscientas setenta participaciones a favor del señor Carlos Augusto López Rojas.

TERCERA : CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, Alba Lucía Ortega Mantilla y los cónyuges José Fernando Mantilla Zuleta y María Gabriela Torres Vásquez, ceden la totalidad de sus participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
ALBA LUCIA ORTEGA MANTILLA	ADRIANA ANTONELLA ALVARADO BARBA	495
JOSE FERNANDO MANTILLA Y MARIA GABRIELA TORRES VASQUEZ	CARLOS AUGUSTO LOPEZ ROJAS	270
JOSE FERNANDO MANTILLA Y MARIA GABRIELA TORRES VASQUEZ	ADRIANA ANTONELLA ALVARADO BARBA	240

Con las cesiones detalladas anteriormente, el cuadro de integración de capital de la compañía queda conformado de la siguiente forma:

Nombre Del Socio	Capital Suscrito (USD)	No. Participaciones	Porcentaje
CARLOS AUGUSTO LOPEZ ROJAS	765.00	765	51%
ADRIANA ANTONELLA ALVARADO BARBA	735.00	735	49%
TOTAL	USD. 1,500.00	1,500	100%

CUARTA: PRECIO.- El precio total de las participaciones objeto de este contrato es de mil cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,005.00); suma que los CEDENTES declaran haber recibido de parte de los CESIONARIOS en moneda de curso legal y a su entera satisfacción en proporción a los que les corresponde

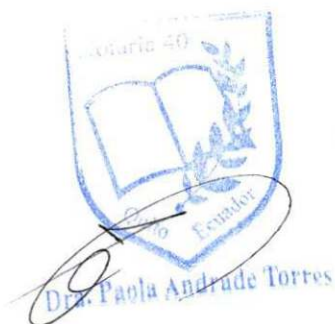


**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

respectivamente. QUINTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para realizar cualquier trámite necesario para la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil y a sentar las razones respectivas al margen de la matriz de la escritura de constitución. SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña como documentos habilitantes de la presente escritura pública el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "CORPORACIÓN PROPHARMES CIA. LTDA.", y el certificado del representante legal de la compañía que acredita que la Junta General de Socios por unanimidad del capital social autorizó la cesión de participaciones detallada en este instrumento. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por la Abogada Stefanie Alarcón, Mat. 17-2010.-1016 F.A.. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



Alba Lucía Ortega
f) ALBA LUCÍA ORTEGA MANTILLA
C.C. 040054085-9



José Fernando



f) JOSÉ FERNANDO MANTILLA ZULETA

C.C. 1716425507

Gabriela Torres



f) MARÍA GABRIELA TORRES VÁSQUEZ

C.C. 1712991106

Carlos Augusto López Rojas



f) CARLOS AUGUSTO LÓPEZ ROJAS

1714934138

Adriana Antonella



f) ADRIANA ANTONELLA RADO BARBA

C.C. 0603573668

Le Ustorie

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400570859

Nombres del ciudadano: ORTEGA MANTILLA ALBA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRIJALVA HARO LUIS ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1985

Nombres del padre: ORTEGA ARELLANO HERNAN

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: MANTILLA ZOILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2019

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Caric 40

N° de certificado: 199-211-24589



199-211-24589

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

040057085-9

CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA MANTILLA
ALBA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CAJON
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUGAR DE NACIMIENTO
ORIMILVA MARI

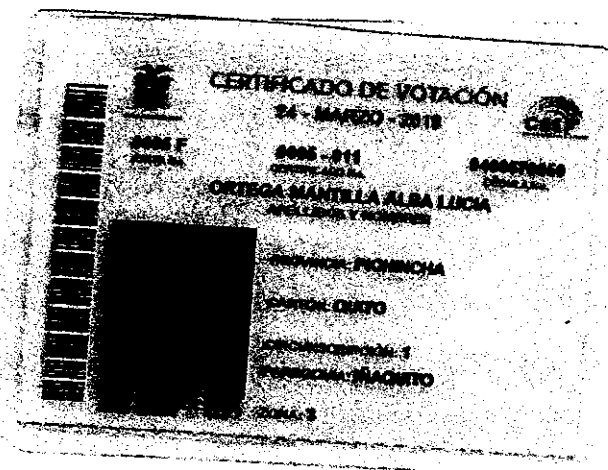
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA ARELLANO HERNAN DOMINGUEZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MANTILLA PAREDES ZOLA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-08-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-13

[Firma]
DIRECCIÓN GENERAL

[Firma]
DIRECCIÓN GENERAL

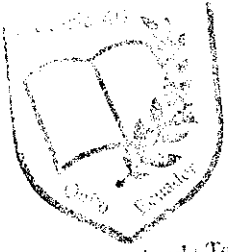


RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

29 MAR 2019

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



Dra. Paola Andrade Torres

En QUITO

provincia de PICHINCHA

hoy día 02 de MARZO

de mil novecientos OCHENTA Y CINCO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, es

haciendo la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **LUIS ERNESTO GRIJALVA HARO** nacido en Quito-Pichincha el 24 de marzo de 1950, de nacionalidad ecuatoriana, profesión Ing. Petrolero, con Cédula N° 1702789916, domiciliado en Quito, estado anterior divorciado, hijo de Luis Enrique Grijalva y de Nelda Yolanda Haro

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **ALBA LUCIA ORTEGA MANTILLA** nacida en Tulcan-Carchi, el 17 de mayo de 1959, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante, Cédula N° 040057085-9, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera, hija de Hernán Ortega Arellano y de Zoila Mantilla

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 12 de marzo de 1985

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

ads

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Alba Lucia Ortega H

No. 0061

Ante..... Que..... Para..... Auto.....
Que ☐ Físico ☐ Electrónico ☐

CERTIFICADO

Que se ha verificado que se conforma de acuerdo al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
SECRETARÍA EJECUTIVA ☐
SECRETARÍA DE ASISTENCIA ☐

.....
SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

29 ABR 2316

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

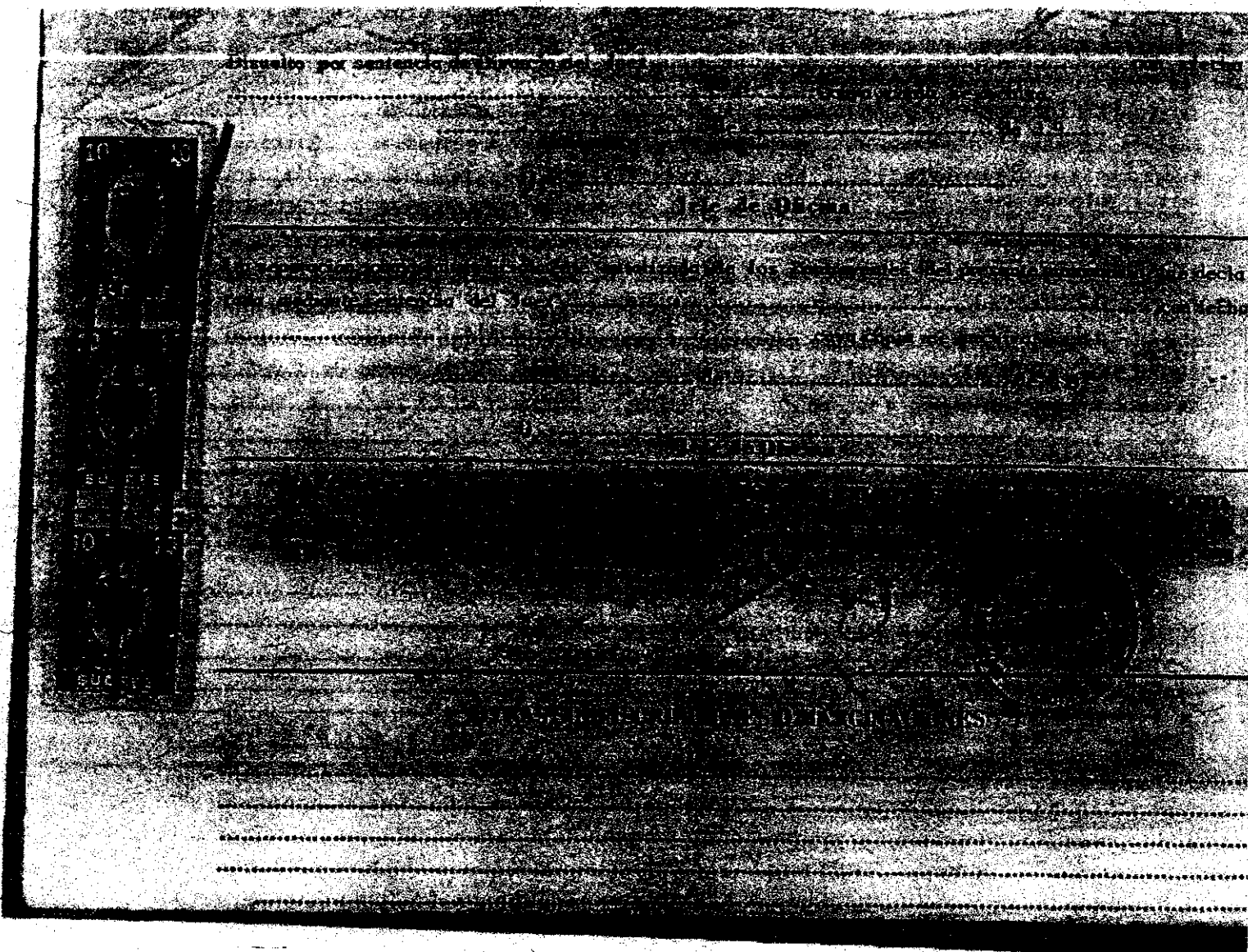
- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALO, CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/CÓP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2831747





No. 0061



RAZON: Es compulsada la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a,

29 MAR 2019

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA GUARABESIMA

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Regulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☒
DIRECCION PROVINCIAL ☐
DEFATURA CANTONAL ☐
DEFATURA DE AREA ☐

Paola Andrade

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

29 ABR 2016



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jose Mantilla

Número único de identificación: 1716425507

Nombres del ciudadano: MANTILLA ZULETA JOSE FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES VASQUEZ MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: MANTILLA JOSE DANILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZULETA JOSEFINA MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2019

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-211-24637



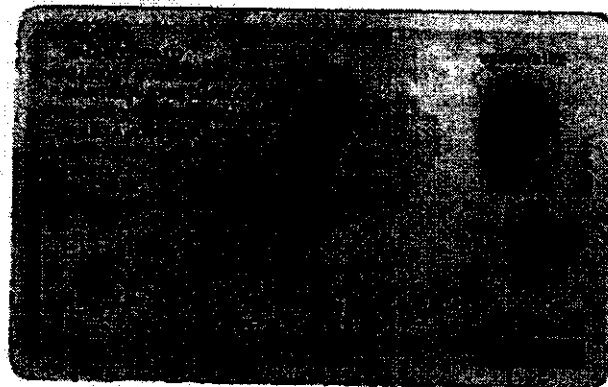
196-211-24637

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2013

0003 M 0003 - 004 171842507

MARTHA ZULETA JOSE FERNANDO
MOLUCCI Y NOBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
SECCION: 2
PARROQUIA: MARISCAL SUCRE
FOLIO: 1



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 29 MAR 2013

Brz. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712991106

Nombres del ciudadano: TORRES VASQUEZ MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANTILLA ZULETA JOSE FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: TORRES ALFONSO GABRIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VASQUEZ GLORIA EDILMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2019

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



GABRIELA TORRES

Notaria 40

N° de certificado: 191-211-24611



191-211-24611

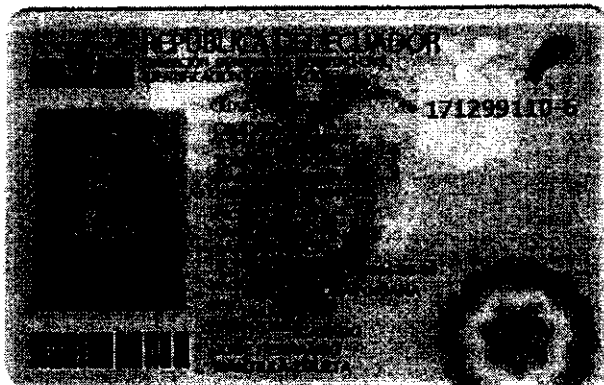
Dra. Paola Andrea Torres

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 F
0005 - 023
1712991106

TORRES VASQUEZ MARIA GABRIELA
ANILCON TROMBOS

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
SECCION: 0005-023
PARROQUIA: MARISCAL SUCRE
ZONA: 1



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito

29 MAR 2019

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUASACACU



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714934138

Nombres del ciudadano: LOPEZ ROJAS CARLOS AUGUSTO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARBA RAMIREZ IRAYDA KATERINE

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: LOPEZ CARLOS ALFREDO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: ROJAS GLADYS

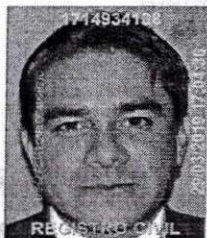
Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2019

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-211-24706



199-211-24706

Dra. Paola Andrade Torres

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ CARLOS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROJAS GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-26

00072319

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBLLACIÓN

CELESTIN - 1714834138

IDENTIDAD EXI

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ CARLOS ALFREDO

FECHA DE EXPEDICIÓN
2011-08-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-26

PROVINCIA: COTACACHI

CANTÓN: COTACACHI

PARROQUIA: COTACACHI

PARROQUIA: COTACACHI

PARROQUIA: COTACACHI

ELECCIONES
SECCIONALES Y LOCALES

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]

R. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2018

0004 M JUNTA No.

0004 - 167 CERTIFICADO No.

1714834138 CEDULA No.

LOPEZ ROJAS CARLOS AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: EUMPAE

ZONA: 3



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

19 MAR 2019

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603573668

Nombres del ciudadano: ALVARADO BARBA ADRIANA ANTONELLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALVARADO ALVARADO REMIGIO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARBA RAMIREZ MARLENE BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2019

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-211-24661



196-211-24661

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Dra. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **060357366-8**

APELLIDOS Y NOMBRES: **ALVARADO BARBA**
NOMBRE: **ADRIANA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MOBAMBA**
FECHA DE NACIMIENTO: **2013-07-18**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ALVARADO ALVARADO REMIGIO ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BARBA RAMÍREZ MARLENE BEATRIZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MOBAMBA 2013-07-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-07-18**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 F JUNTA No. 0003 - 055 CERTIFICADO No. 0603673668 CÉDULA No.

ALVARADO BARBA ADRIANA ANTONELLA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **SUCUMBIOS**
CANTÓN: **LAGO AGRIO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **NUEVA LOJA**
ZONA: **1**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Alvarado Barba

F. PRESIDENTE DE LA JRV



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

29 MAR 2019

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN PROPHARMES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2019, a las 10h30, se reúne en Junta General Extraordinaria Universal de SOCIOS de la COMPAÑÍA CORPORACIÓN PROPHARMES CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en la calle La Niña E8-52 y Yanez Pinzón, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Preside la Junta el señor Carlos Augusto López Rojas y actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señora Alba Lucía Ortega Mantilla.

La Secretaria de la Junta procede a constatar el quórum para la sesión; así, asisten a la presente Junta los siguientes SOCIOS: El señor Carlos Augusto López Rojas, la señora Alba Lucía Ortega Mantilla y el señor José Fernando Zuleta Mantilla. Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, los SOCIOS deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de SOCIOS prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. La Presidencia de la Junta, declara instalada a las 10H45 y se deja constancia que los socios declaran estar de acuerdo en tratar el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

1.- Aceptación de las cesiones de participaciones pertenecientes a los socios Alba Lucía Ortega Mantilla y José Fernando Mantilla Zuleta e incorporación de una nueva socia.

Se procede a deliberar el primer y único punto del orden del día:

1.- Aceptación de las cesiones de participaciones pertenecientes a los socios Alba Lucía Ortega Mantilla y José Fernando Mantilla Zuleta e incorporación de una nueva socia.

Los socios de manera unánime aprueban las siguientes cesiones de participaciones y la incorporación como nueva socia de la señorita ADRIANA ANTONELLA ALVARADO BARBA:

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ALBA LUCIA ORTEGA MANTILLA	ADRIANA ANTONELLA ALVARADO BARBA	495	33%
JOSE FERNANDO MANTILLA Y MARIA GABRIELA TORRES VASQUEZ	CARLOS AUGUSTO LOPEZ ROJAS	270	18%
JOSE FERNANDO MANTILLA Y MARIA GABRIELA TORRES VASQUEZ	ADRIANA ANTONELLA ALVARADO BARBA	240	16%

Toma la palabra la Secretaria de la Junta quien manifiesta que una vez aprobada la cesión de participaciones antes mencionada, el capital social de la compañía queda integrado de acuerdo al siguiente cuadro, y cuyo particular pone en conocimiento

Dr. Paula Andrade Torres

de la Junta General de SOCIOS quienes aprueban de manera unánime la integración de capital presentado:

Nombre Del Socio	Capital Suscrito (USD)	No. Participaciones	Porcentaje
CARLOS AUGUSTO LOPEZ ROJAS	765.00	765	51%
ADRIANA ANTONELLA ALVARADO BARBA	735.00	735	49%
TOTAL	USD. 1,500.00	1.500	100%

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la que es aprobada en esta misma sesión. Se levanta la sesión a las once horas quince.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



Carlos Augusto López Rojas
Presidente de la Junta
SOCIO



Alba Lucía Ortega Mantilla
Secretaria de la Junta
SOCIA

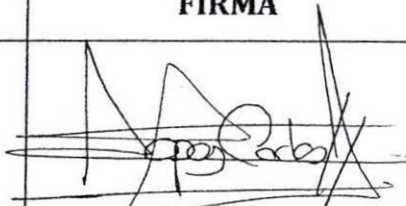
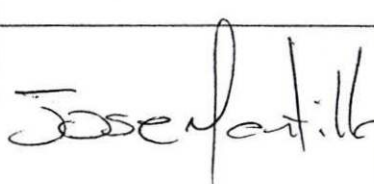


José Fernando Mantilla Zuleta
SOCIO



**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN PROPHARMES CIA.
LTDA.**

CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

NOMBRE DEL SOCIO	FIRMA
Carlos Augusto López Rojas	
Alba Lucía Ortega Mantilla	
José Fernando Mantilla Zuleta	



Dra. Paola Andrade Torres
Dra. Paola Andrade Torres

Quito, 27 de marzo de 2019

Señores

Socios

CORPORACIÓN PROPHARMES CIA. LTDA.

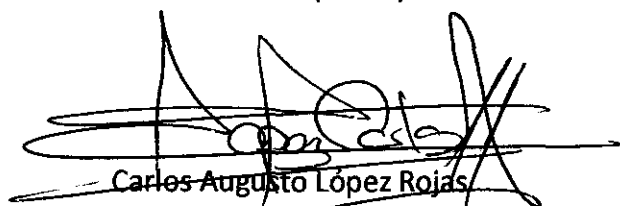
Presente.-

De mi consideración:

Carlos Augusto López Rojas, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía CORPORACIÓN PROPHARMES CIA. LTDA., CERTIFICO que con fecha 27 de marzo de 2019 la Junta General de Socios de la compañía decidió aprobar la cesión de participaciones que a continuación pongo en su conocimiento:

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
ALBA LUCIA ORTEGA MANTILLA	ADRIANA ANTONELLA ALVARADO BARBA	495
JOSE FERNANDO MANTILLA Y MARIA GABRIELA VASQUEZ TORRES	CARLOS AUGUSTO LOPEZ ROJAS	270
JOSE FERNANDO MANTILLA Y MARIA GABRIELA VASQUEZ TORRES	ADRIANA ANTONELLA ALVARADO BARBA	240

La presente certificación es emitida a fin de continuar con los trámites de aprobación de la cesión de participaciones ante la Superintendencia de Compañías.



Carlos Augusto López Rojas
GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN PROPHARMES CIA. LTDA.



CORPORACIÓN PROPHARMES CIA.LTDA.

QUITO, doce de Septiembre del dos mil diecisiete

Señor(a)
LOPEZ ROJAS CARLOS AUGUSTO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

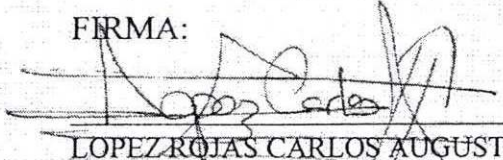
Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CORPORACIÓN PROPHARMES CIA.LTDA., otorgada el día doce de Septiembre del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.



Accionista / Socio
MANTILLA ZULETA JOSE FERNANDO
LOPEZ ROJAS CARLOS AUGUSTO
ORTEGA MANTILLA ALBA LUCIA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CORPORACIÓN PROPHARMES CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



LOPEZ ROJAS CARLOS AUGUSTO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1714934138



Dra. Paola Andrade Torres
Dra. Paola Andrade Torres

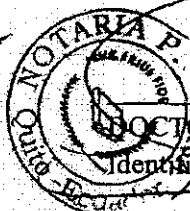
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701001D03572

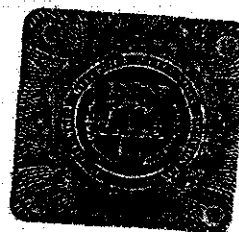
Factura No.: 001-004-000047186

En la ciudad de QUITO, el día de hoy doce de Septiembre del dos mil diecisiete; ante mí DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LOPEZ ROJAS CARLOS AUGUSTO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1714934138 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad COLOMBIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CORPORACIÓN PROPHARMES CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
Identificación: 1700490913



TRÁMITE NÚMERO: 58199



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	44690
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14091
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACIÓN PROPHARMES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOPEZ ROJAS CARLOS AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN:	1714934138
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





TRÁMITE NÚMERO: 61765
NÚMERO DE CERTIFICADO 61765

* 5 4 3 1 3 9 8 E A A 5 6 F I *

Con fecha 18 de Septiembre del 2017, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por la COMPAÑÍA CORPORACIÓN PROPHARMES CIA.LTDA., a favor del Señor CARLOS AUGUSTO LOPEZ ROJAS.- Quito, a veinte y nueve de Septiembre del dos mil diecisiete.- EL REGISTRADOR.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015



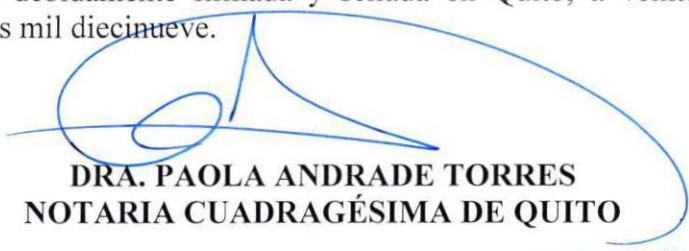
JC/mm.-
Resp.....

RAZON: Es compulsada de la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a,



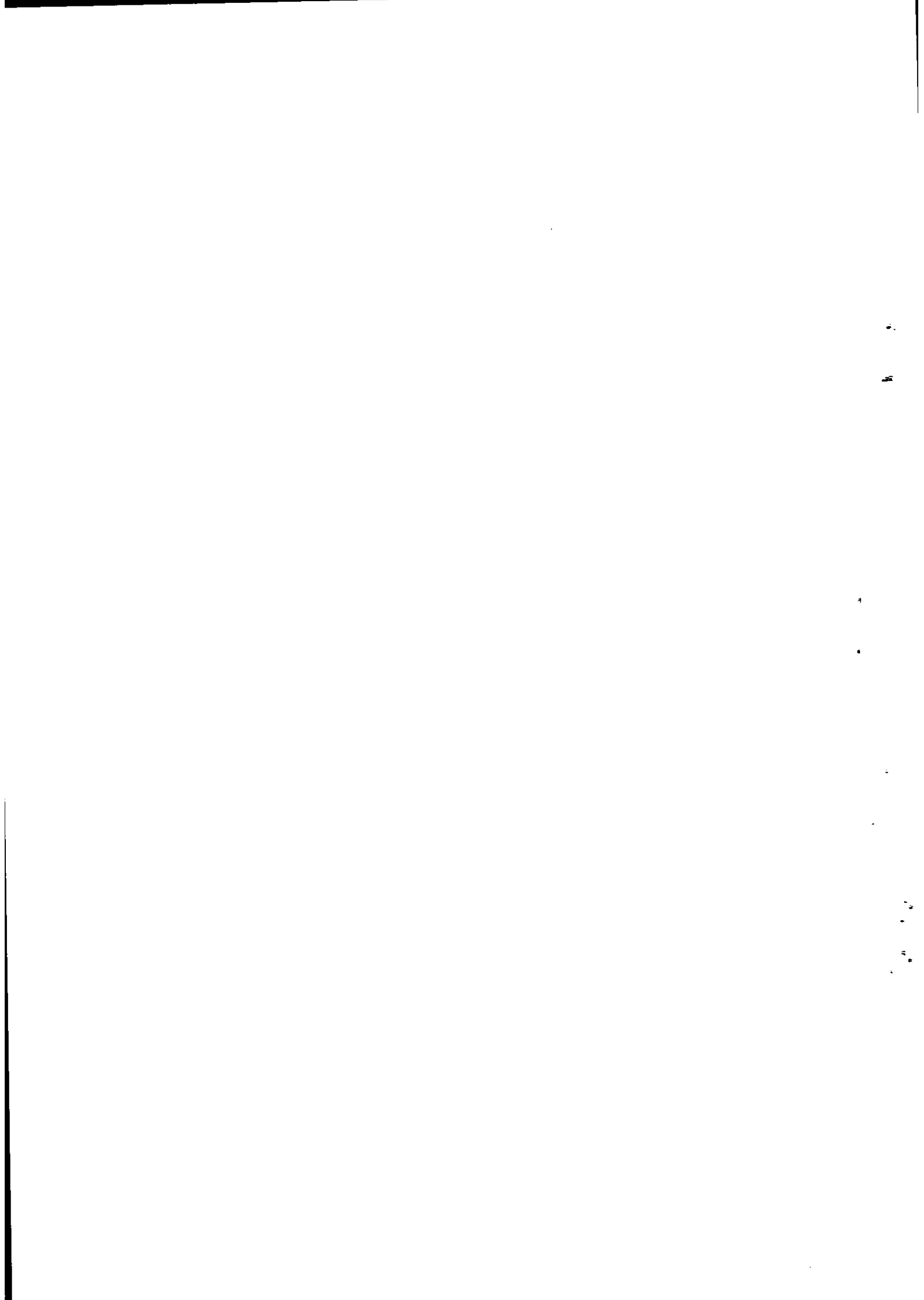
29 MAR 2017
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRADECIMA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y nueve de marzo del año dos mil diecinueve.


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000050606



20191701040P01388

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701040P01388						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MARZO DEL 2019, (17:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTEGA MANTILLA ALBA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400570859	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MANTILLA ZULETA JOSE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716425507	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORRES VASQUEZ MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712991106	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ ROJAS CARLOS AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714934138	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALVARADO BARBA ADRIANA ANTONELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603573668	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	LA FLORESTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1005.00						

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000050607



20191701040000631

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701040000631

NOTARIO OTORGANTE:	40 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE MARZO DEL 2019, (17:20)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTEGA MANTILLA ALBA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400570859
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVARADO BARBA ADRIANA ANTONELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603573668

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CORPORACION PROPHARMES CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792793742001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-004-000078425



20191701001000657



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

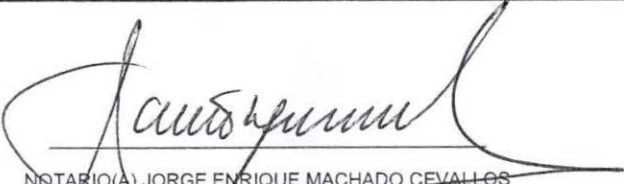
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701001000657

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2019, (13:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04790

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ ROJAS CARLOS AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714934138
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01388


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

PÁGINA
EN
BLANCO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: "CORPORACION PROPHARMES CIA. LTDA.", celebrada en esta notaría, el doce de septiembre del dos mil diecisiete.

Quito, tres de abril del dos mil diecinueve.



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 24839

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	144972
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	372
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /29/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACIÓN PROPHARMES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1005 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO ASI: ALBA ORTEGA MANTILLA CEDE 495 PARTICIPACIONES A ADRIANA ALVARADO BARBA, JOSE MANTILLA ZULETA CEDE 240 PARTICIPACIONES A ADRIANA ALVARADO BARBA, Y 270 PARTICIPACIONES A CARLOS LOPEZ ROJAS. SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 4168 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/09/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



